CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
30 NOV 2017
Recibido 15:25
Exp. Nº 33942

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Educación propicie la creación de un cargo para Docente Auxiliar del Nivel Inicial y un cargo de Asistente Escolar para el mismo Nivel para la Escuela N° 1068 "San José" de la localidad de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe.

NORBERTO REYNALDO NICOTRA
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

La Escuela N° 1068 "San José" de Arroyo Seco, funciona en dicha localidad desde 1919 y ofrece educación a todas las familias que así lo requieran, provengan de cualquier sector religioso o socio económico, ya que solo cobra una cuota de cooperadora VOLUNTARIA de $ 400,00.

Consta de nueve salas para el Nivel Inicial (3; 4 y 5 años) y veintiún aulas de Nivel Primario (1er. a 7mo. Grado).

Debido a la oferta educativa que brinda y al gran crecimiento de la población de Arroyo Seco y zona aledaña (Fighiera, Pueblo Esther, Gral. Lagos) las aulas quedan al límite de su capacidad para recibir alumnos, lo que dificulta seriamente la labor de enseñanza.

A lo detallado se agrega la creciente cantidad de alumnos con Necesidades Educativas Especiales que se incorporan y que deben ser atendidas con toda la pericia y dedicación posible.

Esta realidad provoca que el plantel existente resulte insuficiente y se afecte la calidad del servicio educativo que la comunidad merece y es por ello es que solicitamos acompañen con su voto el presente Proyecto de Comunicación

Es esta evaluación la que fundamenta el presente Proyecto de Comunicación cuya aprobación solicitamos.

NORBERTO REYNALDO NICOTRA
Diputado Provincial